

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 " trimestre.			
Fuera de España. 30 " " "			

ALICANTE 14 DE MARZO DE 1879.

El Pantano de Elda Y LA OPOSICION QUE LE HACE EL CHE.

V.

En nuestro anterior artículo hicimos una pálida relación de las lamentables adversidades que hasta el año 1684 había padecido Elda, y en el último párrafo dejamos á la infortunada villagozando ya agradablemente de la recobrada paz con su *señor natural el conde*, y con la halagadora ilusión de obtener pronto los pingües productos que había de rendirle el Pantano, cuya construcción acordaron aquellos moradores con tanta unanimidad y con el entusiasmo de los que veían en él el seguro remedio de la escasez de recursos para la vida á que estaban reducidos.

Pero los bienes de este mundo son tan poco estables, que muy luego se vieron contrariados y otra vez agitados, por que la gratísima esperanza que les sostenía se alejó de ellos por tiempo indefinido. También entonces creyó Elche ver sus derechos é intereses atacados y se opuso con gran tenacidad á la construcción del Pantano de Elda, único consuelo en que cifraba la cicatrización de sus males pasados: ¡pobre Elda, siempre Elche privándole de su bienestar!

Elche, pues, no obstante de tener las extraordinarias afluencias de aguas pluviales que indicamos en nuestro artículo tercero, sin haber esto en cuenta, y acaso sin conocerlo, dedujo lo que creía su derecho ante la Audiencia de Valencia en 27 de Octubre del referido año 1684, solicitando se prohibiese á Elda la construcción del Pantano que intentaba; esta villa expuso también el que le asistía, y durando la laboriosa tramitación nada menos que siete años, dos meses y veinticuatro días, espacio tan angustioso y aflictivo para Elda, así por la escasez de recursos en que se encontraba, como por privársele de los que le había de proporcionar su obra, no se pronunció sentencia definitiva hasta el 19 de Enero de 1692, en la que se *proveyó*,

«Se niega la demanda á Elche y se concede el derecho y uso de las aguas para retenerlas en su Pantano á Elda.»

y por consiguiente no pudo hasta entonces principiar la construcción de éste. Nos reservamos para la ocasión que se nos presentará en los artículos posteriores, aclarar algunos incidentes de este pleito que el Sr. Ibarra con los esfuerzos de su mucho talento, pero sin conseguirlo, ha tratado de desvirtuar.

Elche consintió esta terminante sentencia, puesto que no hizo uso de su derecho de apelación para ante el Tribunal Supremo de Justicia; y Elda, aprovechando el suyo, construyó su deseado y utilísimo Pantano, disfrutando de él sin la mas leve interrupción hasta el año 1793, en que le afligió la nueva desgracia de que se rompiera el centro de su muro y quedase inutilizado.

También dejamos para despues ocuparnos de las muchas gestiones que hizo Elche contra las aguas que disfrutaba Elda procedentes de Villena, todo sin éxito favorable, pero con un resultado en su conjunto, que fué la mas larga y asoladora plaga que estos pueblos han sufrido, y que también alcanzó á Elche. Hoy exponeremos los deplorables trabajos que así mismo padeció Elda en el siglo XVIII y una buena parte del actual.

El agua para beber, artículo precioso y de primera é indispensable necesidad para la vida humana, así como para la higiene pública y privada, que por desgracia comunmente es mas escaso que abundante, cuyo uso se encarece y se hace aun mas difícil, si un pueblo tiene el origen de aquel en extraña jurisdicción, tam-

bien há dado y sin duda dará á Elda grandes desazones y disgustos y ocasionándole no pequeños gastos, por hallarse el manantial que la prevé en la jurisdicción—aun no bien definida—de Petrel.

Este manantial, que radica en el partido de Caprala, y se le denomina «*El Agua buena*» lo posee y utiliza Elda desde inmemorial y así lo atestiguan documentos antiquísimos y los fragmentos del acueducto que están á la vista de todos; mas tarde, á fines del siglo XVI, desaparece el agua fi tráfase junto á su nacimiento, se ignora á donde va á parar, se practican varias pruebas judiciales y al fin la de echar algunas arrobas de aceite en el punto de filtración, cuyo líquido resulta mezclado con el agua en la fuente de Santa Bárbara, distante de tres á cuatro kilómetros y separado de «*El Agua buena*» y á seguida se le dió á Elda para su consumo y es la que desde entonces posee y aprovecha.

El agua de Caprala que renace en Santa Bárbara, abastece á Elda; pero los poseedores y colonos de las tierras colindantes al nacimiento en su primer origen, se apoderan de aquel vital artículo y lo emplean en sus riegos; Elda á vista de tamaña calamidad, acude presurosa ante la audiencia del territorio con recurso de queja, violencia y atentado manifiesta, y previa la presentación de sus títulos de propiedad, este Tribunal Superior en 11 de Agosto de 1758 comisionó al entonces alcalde mayor de Novelda, D. Francisco Sirera, para que pasase á reintegrar y posesionar de nuevo á Elda de las indicadas aguas de Caprala y Santa Bárbara, como lo realizó en los días 17 y 18 de los propios mes y año, según aparece de las diligencias instruidas por dicho Juez comisionado, que obran en este repetido archivo municipal.

A pesar de todo esto, los propietarios de las tierras inmediatas á la fuente de Santa Bárbara que por tolerancia de Elda regaban unas diez tahullas, iban furtivamente regando mas tierras cuantas veces podían; pero llegó á tal extremo por los años 1824 y siguientes, que hubo de recurrirse á los tribunales para contener estos nuevos atentados; é incoado el negocio ante el alcalde mayor de este condado, providenció se notificase á los colonos dejasen paso libre á las aguas de Elda; fué al efecto el escribano actuario, lo hizo saber y al principiar á extender la notificación, les sorprendieron *Barba Roja, Mitcha Barra, Pichagua*, y otros que componían la cuadrilla de bandideros, que tenían aterrada esta comarca con sus robos, asesinatos y secuestros de personas, le tendieron en el suelo á fuerza de golpes, amenazándole con la vida y le quitaron el expediente; el infeliz, que era cuasi octogenario, cojo y pobre, se lamentó muchísimo y á fuerza de lloros y súplicas pudo recabar los Autos, en los que despues de regresar á Elda, continuó una diligencia, relacionando todas las circunstancias del cruento infame atropello que había sufrido.

Sin duda por efecto de las desgraciadas y fuertes vicisitudes políticas de aquellos años hasta el 1835, no se continuaron dichos Autos y en el de 20 de Junio de 1859 se dió posesión extra vez á Elda de las aguas de Santa Bárbara, apercibiendo con la multa de 1.500 reales á aquellos regantes y á cualquiera otra persona que las distrajera de su curso hácia Elda.

Esto no obstante, continuaron los disgustos, y aun recordamos con doloroso sentimiento haber visto en aquella larga serie de años trascurrir por esta población treinta ó mas caballerías que sus dueños traían diariamente cargadas de agua de Petrel, á venderla para el consumo de los aflijidos habitantes de Elda.

En 1840, siendo intolerable ya tan angustioso estado, se expuso este á la Excelentísima Diputación provincial, que lo tomó en consideración, así como el señor Jefe superior político, dando por resultado que se presentasen en el

terreno el mismo señor Jefe, una comision del cuerpo provincial y el Juez y Promotor Fiscal del Juzgado de este partido, quienes hicieron comparecer á los regantes de Santa Bárbara y á los comisionados del Ayuntamiento de Elda en la indicada fuente el día 6 de Agosto del mencionado año 1840; y despues de manifestar estos y aquellos cuanto creyeron convenientes y de leer los documentos que Elda presentó, estimuladas las partes por las insinuadas autoridades, que miraron con un celo é interés dignos de todo elogio, el asunto, á una avenencia equitativa y justa, se consiguió esta y el mismo día quedó consignada en escritura pública, que autorizó el notario D. José Antonio Sanz.

Véase qué días tan amargos y calamitosos sufrió Elda padeciendo sed por luengos años, á pesar de ser exclusivamente suyas desde bastantes siglos anteriores las aguas potables de que se trata; absteniéndonos de resañar los muchos y graves episodios ocurridos, en que varias veces estuvieron comprometidas las vidas de sus vecinos y las de los regantes de Santa Bárbara y Caprala.

Que Elda tuvo mayor importancia y fué mas rico en la antigüedad, lo demuestra Escolano distintas veces en su historia del Reino de Valencia y especialmente en el capítulo X, columna 77, número 13 del libro VI, en que dice «*tiene Elda seis leguas de longitud en sus terminos y tres de latitud, etc., etc.*» pero hoy desgraciadamente se encuentra ceñida por la parte de levante á un cuarto de legua de la población; por la de P. á tres cuartos de legua, que en su mayor parte ocupan terrenos secos y accidentados como vertientes de empinados montes, y de N. á M. otros tres cuartos que contienen su pequeña huerta, que apenas mide mil hectáreas. A esta gran disminución de término vino á parar contra su voluntad, no sin pleitos, enormes dispendios y gravísimos disgustos.

Las repetidas muestras de independencia que los hijos de Elda dieron á su *conde* y *señor natural*, les enagenó el buen afecto de este, el cual en cuantas ocasiones se le presentaban les hacía conocer su desagrado, como lo verificó en su despótico decreto de 12 de Diciembre de 1703, reduciendo el término jurisdiccional de Elda al insignificante espacio que acabamos de designar. Este opresivo documento, el mismo se denuncia por apasionado é injusto, pues dice al principio siendo como es arbitraria en Nos esta facultad, y concluye «*mandamos se guarde inviolablemente, toda réplica cesante, en pena de cien libras de moneda de bienes propios al que lo contrario hiciere aplicadas nuestras arcas, demás de nuestra ira é indignación.*» Exousamos otras observaciones sobre la injusticia de tal disposicion, que la dejarían plenamente probada, por no considerarla propia de este lugar.

También fueron excesivamente perjudicados otra clase de intereses de los siempre desgraciados hijos de Elda. Desde ignorados tiempos disfrutaban de los pastos y leñas de su grande primitivo término; despues de la definitiva expulsion de los moriscos, que tuvo lugar el 4 de Octubre de 1609, al otorgar el conde las Cartas-pueblas de Elda y Petrel, ambas en el año de 1611, estableció en ellas la mancomunidad, ó aprovechamiento de pastos, leñas y aguas para las dos poblaciones, y así se observó por espacio de bastantes años; pero en el de 1742 los vecinos de Petrel pretendieron que todas las producciones de los montes de su término eran exclusivamente suyas, é impidieron con violencia que los vecinos de Elda las utilizasen. Entonces, y despues de haber ocurrido no pocos y graves disgustos, Elda se vió precisado á dilucidar la cuestion en justicia, y en efecto el 28 de Setiembre del último año citado pidió á la Audiencia territorial el amparo, posesion y manutención de su derecho; dado traslado á

Petrel, se ventiló el negocio hasta 6 de Mayo de 1746, en que se dictó sentencia definitiva á favor de Elda, que fué confirmada en grado de revista por la pronunciada en 26 de Octubre del mismo año.

En obsequio de la brevedad omitimos otros incidentes no menos desagradables, dispendiosos é injustos para Elda; pero por los que dejamos expuestos, el Sr. Ibarra y las personas que hayan leído sus artículos, creemos se convencerán de que los infortunios que han aquejado á esta villa, no son menores que los que aquel señor tan sentidamente ha lamentado de Elohe; y en el próximo artículo volveremos sobre las desdichadas vicisitudes de las aguas del riego de Elda.

Lamberto Amat y Sempere.

Elda 11 de Marzo de 1879.

AL DIARIO OFICINISTA.

¡Qué lógica, Dios mio, la del colega ministerial!

Después de tomarse dos días para contestar á nuestro artículo «Logreros y far-santes,» lo hace con tal copia de razones y emplea tan felices argumentos, que no queremos privar al público de conocer ese nuevo *mons porturiens* con que pretende haber puesto una pica en Flandes nuestra hermana «La Provincia.»

Decíamos en el editorial que citamos, refiriéndonos á los manejos, arbitrariedades y abusos cometidos por los conservadores para asegurar el triunfo de sus candidatos en la futura contienda electoral, declamos, que llegarían todavía á un punto que no solo haría imposible toda disputa en buena lid, sino que con su conducta vendrían á justificar el retraimiento forzoso de unos é indiferentismo de otros, elementos importantísimos todos, que mas ó menos persuadidos de cuan estériles son en España los esfuerzos de las oposiciones para vencer á los candidatos ministeriales, prefieren vivir alejados de todo asunto político, ó esperar mejores tiempos para establecer otro género de combates que juzgan mas oportunos y de mejores resultados.

De esto nos lamentábamos, añadiendo que los actuales mandarines, como todos los de su escuela, parecían el instrumento de que se vale la fatalidad, para hacer que los gobernados miren siempre con odio y rencor á los gobernantes, viendo en estos el mayor enemigo de sus derechos, merced á ese poder absorbente de los gobiernos doctrinarios que quieren subordinarlo todo á su omnimoda voluntad: justicia, leyes, inteligencia, y hasta el voto libérrimo de los ciudadanos.

Pues bien; á todo esto y algo mas que omitimos sobre el mismo asunto en gracia á la brevedad, contesta el órgano de los presupuestivos, copiando de «El Pueblo» un suelto ya reproducido anteriormente por nosotros, y que sienta tan bien en el asunto como un kepis de miliciano nacional en cabeza de un canovista, hablándonos de la guerra que los intransigentes vienen haciendo al señor Castelar y sus amigos y de la pena que le causa leer y copiar cuanto dicen contra este grande hombre, unos cuantos caballeros cantonalistas ó monárquicos de ayer.

Si con esto se propone el colega ahondar mas las diferencias que hoy existen en el seno del gran partido democrático de España, dudamos que lo consiga; porque há tiempo que estamos curados de espanto y leemos como quien oye llover cuanto «El Pueblo» y algun otro periódico escribe, esperando el día, quizás no lejano, de su arrepentimiento, en el que la intransigencia saldrá de su error, asep-

tando nuestra política como la mas sensata y eficaz, no ya para alcanzar nuestro ideal, sino para conservarle en la práctica que es lo mas importante, si queremos imitar al pueblo francés, é impedir lo de Cartagena y otros escesos.

Por lo demás, nos sorprenden los escrúpulos y la pena que ahora siente «La Provincia» al copiar algo de cuanto ciertos republicanos han dado en la manía de escribir contra sus antiguos correligionarios, cuando el colega no pierde ocasión ni encuentra siempre bastante espacio en sus columnas, para reproducir no solo cuanto los intransigentes españoles vociferan contra los mas probados demócratas de su país, sino lo que los jefes mas rabiosos de la Commune han dicho contra el honrado é íntegro Presidente de la vecina república, Mr. Grevy.

¡Qué sinceridad y qué lógica, la de «La Provincial»

Hay ciertas cosas que así, á la simple vista no se les da maldita la importancia, pero si se medita y se va uno acercando al objeto que llama nuestra atención, ya cambia de aspecto.

Así nos ha sucedido con los moderados de esta capital.

Los oímos desde lejos, y no hicimos caso, hasta que uno de esos defensores constantes del histórico partido nos llamó la atención, autorizándonos que rectificásemos [el que hombres importantes del moderantismo salían para Madrid á esponer sus quejas ante el Presidente del Consejo de Ministros; pero salían, los que creen que es posible aceptar cargos oficiales al lado de D. Antonio Campos, D. Antonio Mas y Gil y el Sr. Viravens, y sostener la política de estos señores.

Ayer mismo rectificamos y con sorpresa leímos en «El Constitucional» un suelto que nos ontretuvo algunos minutos, haciéndonos acercar mas y mas hácia el objeto que como al principio decimos, nos había llamado la atención.

Le dimos todo el crédito posible, porque quien lo autorizaba, sabe por experiencia cómo y á qué precio se hacen ciertos casamientos políticos.

Hemos buscado á los inteligentes en esta clase de cálculos, y lo que mas han podido decirnos es que efectivamente ayer tarde salían ciertos moderados para Madrid, llevando en sus maletas cartas muy recomendables para el héroe de Sagunto, como le llaman los que se quedan sin ser, ni querer ser presentados, y es posible que á su vuelta se encuentren en la estación á D. Rafael Viravens, acompañado de don Antonio Campos y el Sr. Mas y Gil, todos con los brazos abiertos y empiece desde entonces una era de paz y de ventura para Alicante.

Casi, casi, hay que confesar que si esto sucede, el único aquí, que se marchó á tiempo, fué el Sr. Viravens, y no había necesidad de estar ayunando dos años para venir á darle la razón al Cronista del Ayuntamiento que ha aprovechado el tiempo masticando como Dios le ha dado á entender.

Viendo ya las cosas mas claras, demos cabida al suelto de «El Constitucional» que bien lo merece:

«Si «La Provincia» se muestra tan regocijada con el actual ministerio [qué de locuras no hará cuando sepa que debe salir en dirección á Madrid una comisión de moderados para conferenciar con los señores Selgas y Marqués de Molins, á fin de asegurar en esta capital la influencia de los Sres. Campos, Porcel y Mas? Nuestro aludido colega va á reventar de gozo.»

Consecuencia de esta noticia que debe estar autorizada.

Que los Sres. Ganga, Sanchez y Dominguez, vendrán á vivir en grato consorcio con los

Viravens, Gil y Campos, y como esto lo creemos tan imposible como el que el último de estos señores vuelva á ceñir la espada de comandante de la milicia, hay que esperar que la comisión que salió ayer para Madrid, vuelva y de síntomas benévolos hácia los que han sido, son y serán sus eternos enemigos.

Asegúrase que en 77 años que se está importando sales de la fábrica de Torre- vieja, no se ha visto una decadencia y paralización como la actual, debida sin duda á las malas condiciones de la bahía; pues apenas pasa un invierno sin que haya que lamentar la pérdida de algun buque.

Con un diez por ciento del producto líquido de esas salinas, durante tantos años, en otro país se hubiera construido ya un magnífico puerto que evitara tan tristes inconvenientes; pero en España, donde casi siempre mandan los conservadores, hay que resignarse á todo esto y algo mas.

Ayer nuestro vigía nos señaló que el bergantín *Ugarte* iba en busca de buques piratas para entrarles al abordage y no darles cuartel; que la goleta *Manzaneda* y *Benalúa* se ponían al habla con el cañonero *Campos* y el pailebot *Mas y Gil*.

Un brik barch cargado de constitucionales repicaba la campana de alerta, y esperaba le auxiliara el vapor *Democracia* con el fin de hacer una visita á esta pequeña escuadra, y al ponerse al habla este último buque le avisó por medio de bocina, que antes seria conveniente arrojara al mar el cargamento de micos.

La *Urca moderada* no hizo caso de tanto apresto enemigo, y siguió rumbo á Oeste con los *toldos agalerados*, sin poder saber lo que por dentro pasa.

El chinchorro *Viravens* ha tomado puerto y pinta en la proa un sombrero de copa, un mico y una capa con los forros vueltos.

También preocupa á nuestro apreciable colega «El Constitucional» la idea de quien vencerá en la actual variación política, si los moderados ó los canovistas; y en un artículo que dedica á este asunto, se espresa en su último párrafo de esta manera:

«Como se vé, ambas parcialidades ó grupos, pueden abrigar y abrigan de hecho, esperanzas halagüeñas, y no es fácil adivinar cual de ellos tendrá mas razón. Sin embargo nosotros que, lejos de su palenque, podemos ver la cosa sin que nos ofusque el interés, apostamos por los moderados, si como hemos dicho ya la lógica no es una palabra vana respecto á la actual situación política.»

Quedamos en que la apuesta está en pié.

*Yo apuesto por Mejía,
Y yo por D. Juan Tenorio.*

Aquí parece que D. Juan es el partido moderado; pero bien pudiera suceder que al fin el país jugará también el papel del capitán Centellas.

Veremos.

De «La Correspondencia.»

«El señor presidente del Consejo de ministros dará audiencia á las personas que deseen hablarle los martes, jueves y sábados, de ocho y media á diez de la noche en el palacio de la presidencia.»

Cuántas cosas oirá.

Los mas importantes periódicos madrileños, se han ocupado estos días de los adelantos que se han introducido para

conseguir la pronta trasmision de los telegramas á las Gran Bretaña.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura de las siguientes lineas:

«La compañía «Eastern Telegraph» que por concesion del gobierno inglés tenia ya establecidos hilos especiales y directos desde Falmouth á Londres, Liverpool y Manchester, destinados únicamente para el servicio que se trasmite por sus cables, acaba de colocar en su estacion de Vigo, para dar la más rápida salida al servicio internacional de España, un traslator telegráfico, por cuyo medio el gabinete central de Madrid funciona directamente con la estacion de la compañía en Londres ó con la de Falmouth, según los casos, sin hacer escala intermedia. Como el mejor complemento de estas innovaciones hay que añadir la aplicacion hecha á los cables de la compañía del invento privilegiado del doctor Muirhead de Londres, de su sistema *duplez* con el que trasmitiendo y recibiendo simultáneamente los telegramas, consiguen una doble velocidad á la que han alcanzado hasta el dia.

Felicitemos á la compañía «Eastern Telegraph» por las grandes mejoras introducidas en el servicio del público y tambien á la direccion general de Telégrafos por su actividad y celo en facilitar la mayor rapidez en las comunicaciones entre España y la Gran Bretaña.

Las personas que deseen aprovechar las citadas ventajas deberán escribir en el margen del preámbulo de las hojas impresas que facilitan las estaciones, ó en otras analogas la indicacion: VIA VIGO.—FALMOUTH, cuyas palabras no se cuentan para el pago.»

Cuatro noticias de «La Iberia:»

1.ª

«Se asegura que el Sr. Martinez Campos habia teleografiado al Marqués de Molins, que si persistia en no admitir la cartera de Estado, presentase desde luego la dimision del cargo de embajador de España en la vecina República. Colocado en esta alternativa, el marqués de Molins, por no perderlo todo, se ha visto en la necesidad de admitir lo que antes habia renunciado.»

2.ª

«Anoche se decia que el Sr. Martinez Campos habia indicado á los ministros la conveniencia de que estuvieran en sus respectivos departamentos, al ménos cinco horas diarias, que á su entender debian fijar las de once de la mañana á cinco de la tarde.»

3.ª

«Parece que el Sr. Martinez Campos está dispuesto á no proteger directa ni indirectamente á ninguno de los periódicos que disfrutaban de ciertos privilegios.

En cambio el ministro de la Gobernacion, según nuestras noticias, seguirá la costumbre establecida por su antecesor.»

4.ª

«Ayer mañana dícese se presentó el señor Martinez Campos en el ministerio de Ultramar, saliendo de él en extremo disgustado por no encontrarse en aquel departamento el subsecretario Sr. Rubio.»

Vamos á ver que algun subsecretario lo mete el general en el cepo, ó lo que es lo mismo lo declara cesante.

NOTICIAS OFICIALES.

En el mes de Febrero último existian en el instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, 51 dementes, procedentes de esta provincia, habiendo fallecido tres de ellos durante el citado mes.

—Parece que han sido aprobadas las relaciones de obras ejecutadas durante el mes de Febrero último, en la carretera de Monóvar al confin de la provincia.

—Anteayer principiò la entrega en caja de los mozos, del actual reemplazo, habiendo ingresado 90 para el ejército activo, 48 que por excedentes de cupo quedan como reclutas disponibles, y 51 que por cortos y exceptuados pasan á la Reserva por hallarse comprendidos en el artículo 92 de la ley, formando un total de 189 hombres.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—En la noche de mañana tendrá efecto la primera representacion de la ópera de espectáculo titulada, «Roberto el diablo» que no dudamos se vera favorecida por gran concurrencia.

EL RECREO ALICANTINO.—A las ocho de esta noche habrá sesion de lectura en dicha sociedad, á lo que sabemos concurrirán algunos de nuestros literatos.

Se leerán poesías, y artículos científicos de acreditados escritores.

AL SR. ALCALDE.—Suplicamos á esta autoridad fije su atencion en el aspecto que ofrece la plaza del Progreso, despues de haberse estraído casi todo el material que en ella habia; pues además de las ruinas correspondientes, quedan diseminadas dos ó tres grandes piedras muy á propósito para romperse el bautismo cualquier transeunte.

Y no decimos mas.

CONSECUENCIAS.—Nuestros lectores recordarán que por el primer inspector de órden público fué detenido en el muelle el albeitar de Sueca, autor de los asesinatos llevados á cabo en aquella villa en las personas del Sr. Vallés y dos de sus sirvientes; pues bien, en la vista de la causa, el fiscal ha pedido la pena de muerte para aquel, así como tambien para su cómplice Ciscar, y cuatro meses de arresto para el tío del primero que desde Silla, donde tiene su domicilio, le acompañó á esta capital.

QUE NO SE OLVIDE.—Varias palomas torcaces se solazan muy á menudo en la via pública, y no debe olvidarse que hay penas señaladas para esta clase de arrulllos.

Las principales calles de Alicante están invadidas, y bueno será que se las advierta que á los vecinos de buenas costumbres les repugnan ciertos espectáculos.

LA ILUSTRACION.—Hemos tenido el gusto de recibir el número 10 de «La Ilustracion popular», que publica el retrato de D. A. Alcalá Galiano y varios artículos y poesías de distinguidos escritores.

IMPORTANTE.—Fábrica de bebidas gaseosas, San Francisco 52. Agua de Selts en sifones á real uno; depositando 20 reales hasta la devolución del sifon. Cerveza imitacion á la alemana á real botella.

SECCION LOCAL

Aviso.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las peronas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrangero, garbanzos de Fuentesauco, primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se espendedá precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Interesante.

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera.

ra etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Princesa, 20, tercero.

P REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montengon 6, segundo.

V INO de San Rafael clarificado; para que se vea su limpieza se envasa en botellas blancas, y para que el tapon no le dé ningun mal gusto, el corcho es de lo mas fino que se conoce. Este vino por su gusto y color se asemeja al San Jorje, de Francia. su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45, por docenas se llevan á domicilio.

Tambien se espended vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

P ETRÓLEO, derechos de consumos pagados, á 92 reales caja. Se vende por una caja, Dirijirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

G RAN surtido de ferreteria.—Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 y 71

I NTERESANTE.—Quesos de bola, de Holanda, Cacao caracas y Café Puerto Rico superiores, á precios muy arreglados. San Fernando, 25; almacén.

P ETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.



VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 14 del corriente, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR BILBAO.

Saldrá el 14 del actual para Barcelona y Londres. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR LA FELGUERA.

Saldrá el 18 del actual para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeos, Consignatarios: Carey y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

P E D I R
á los grandes almacenes del

PRINTemps en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

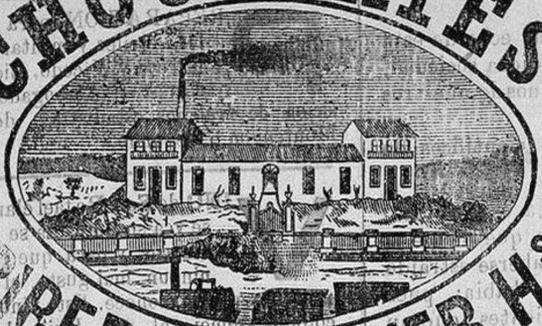
Pararecibir **GRATIS y FRANCO** este magnífico catálogo en lengua **CASTELLANA** ó **FRANCESA**, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedicion para España. Envian *Gratis y Franco* todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen **FRANCO** de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones espresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:
Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

LA INDUSTRIAL ALCANTINA
CHOCOLATES
 RIBERA GUARNER H^{os}



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia. Los exquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboración y empaquetado de fileos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:
 Clases de chocolates, desde 5 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía según la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga, y Vainilla así como también medicinales. Pastas y fileos de toda clase, a precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Mitia.

Depósitos: Fábrica junto a la Estación del ferrocarril, y sucursal, Mayor, 26. y San Fernando, 32.

Jarabe tónico anti-nervioso
 de corteza de naranja amarga
 PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. -Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

También se venden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limón, Fresas, Frambuesas, Grosella, Agroz, Goma etc., a 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

CAPSULAS
 AL
MATICO
 DE
 GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
 8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la **Gonorreya**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de copaiba líquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Farmacia:—Depósito: casa de los Sres. Juan Rodríguez Hernández, Luis Mas y Font y Andrés Fabiá, José Soler y José Bellido.

ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitución, núm. 9.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.
 Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen a precios reducidos, también se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran colección de estampas del país y extranjeras, calcomanías, mapas, tarjetas de felicitación, galerías y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados a medidas finas.

LA PESTE

El más seguro preservativo son los Polvos Ferray, desinfectante energético y sin olor, muy superior al Fenol. Sanea y conserva el aire puro en las habitaciones, evita la infección de los canalones, zanjias, retretes, etc. — Numerosas certificaciones. Su empleo es fácil y económico. Pues la caja conteniendo la cantidad necesaria para 15 litros de agua desinfectante cuesta 1^o 20 tomada en París.

E. FORCADE y C^a, 47, rue Grange-Batelière, Paris.

Por mayor, Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.

QUINCALLA.
 Malotas.
 Sombreros.
 Planchas-vapor.
 Idem ordinarias.
 Alfios superior.
 Almohadas.
 Bolsas de viaje.
 Sacos de roble.
 Capamolina.
 Antonio Guillón Lopez, calle Mayor, núm. 13—Alicante.
 Cortaplumas.
 Lancetas.
 Pines.
 Pañuelos.
 Guantes.
 Pañales.
 Porta-monedas.
 Cepillos.
 Soplillos.
 Soplillos.

VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en París

Estos son los tónicos más poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruación*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, a que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

DENTIFRICOS del D' DELABARRE

Agua Oriental — Polvo Oriental — Pasta Oriental

Estos dentífricos tonifican las encías; impiden la formación del sarro entre los dientes y dejan en la boca una agradable sensación de frescura.

MIXTURA ORIENTAL

Es recomendada contra la descarnadura de los dientes y contra el emoliente de las encías.

Deposito en todas las Boticas y las principales Perfumerías.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaén, D. R. Martínez. Logroño, D. Idefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon; Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climent; Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza; Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Clavazon,

punta de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos. Mayor 32. (cuatro esquinas.)

LUZ H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo en esta provincia D. Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54.

Colección de aparatos de varias clases que sin tubo ni mecha dan luz más clara que la del gas, y siendo su gasto apenas un cuarto por hora teniendo la ventaja de no hacer humo ni olor y sin peligro de explosión, garantizándose su uso por tres años con igual luz que el primer día así como la existencia de "gas artificial" con que hay que alimentarlo siempre que no se le ponga otro líquido que el que para este objeto se expende en dicho establecimiento al precio de 3 lrs. 2 reales litro.

Se reforman toda clase de aparatos antiguos que se alumbran con petróleo a 16 rs. mechero.

LA REUNION,

Compañía anónima de seguros marítimos, fluviales y terrestres, establecida en París desde 1855.

CAPITAL RESPONSABLE, 23.000.000 DE FRANCOS.

Delegado de la Agencia general en Alicante, D. Adolfo Llorca, Pírcocesa, 26.